



FIN DE LA EXTRALIMITACIÓN DE WASHINGTON

Washington D.C. nunca renunciara voluntariamente su poder. El Artículo V de la Constitución ofrece el unico y mejor remedio para la crisis que nuestra nación enfrenta. La cosa más importante que usted puede hacer para ser parte de la solución es decirle a sus Legisladores Estatales electos su posición. *Por favor, ACTÚE ahora y firme la petición abajo.*

Gracias por su compromiso para restaurar el gobierno constitucional.

Estimado(a) (Legislador de Estado),

Casi todos saben que nuestro gobierno federal está en un curso de acción peligroso. La deuda insostenible combinada con las regulaciones aplastantes sobre los Estados y negocios es una receta para desastre. Estoy orgulloso que la Legislatura de mi Estado ha hecho su parte para implementar el proceso que nos dieron nuestros Fundadores, el Artículo V de la Constitución de los Estados Unidos, para permitirle a los Estados que actúen como un control final sobre Washington D.C., al proponer las enmiendas necesarias a la Constitución. Yo apoyo el proyecto de Convención de Estados; un esfuerzo nacional para lla mar una convención bajo el Artfculo V de la Constitución de los Estados Unidos, limitado a sólo proponer enmiendas que impongan restricciones fiscal es en el gobierno federal, limiten su poder y jurisdicción, e impongan tiempo limitado de gobierno sobre sus oficiales y miembros del Congreso.

Si usted fue uno do los legisladores que votó para pasar esta resolución en nuestro Estado, gracias. Si no, por favor vi site conventionofstates.com para aprender mas sobre el Artfculo Vy el Proyecto de Convención de Estados.

De cualquier forma, le pido que continúe estudiando los problemas tan significativos que estamos encarando como nación y que em piece considerar y explorar las enmiendas que nuestro estado proponga en la Convención. También le pedimos que apoye, durante el proceso de ratificación, enmiendas que restauren limitaciones importantes al gobierno federal. Gracias por su servicio a la gente de nuestro distrito.

Respetuosamente,

Nombre*	Apellido*	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección de correo electrónico*		
<input type="text"/>		
Número telefónico	<input type="checkbox"/> Envíame actualizaciones por mensaje de texto	
<input type="text"/>		
Dirección Física 1	Dirección Física 2	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Ciudad*	Estado*	Código Postal*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Firma _____ Fecha _____

Si, me gustaría ser voluntario por Convención de los Estados!

Soy un veterano de EE.UU.

No me envíes actualizaciones por correo electrónico.

Favor de enviar petición completa a: Convention of States, 5850 San Felipe Street, Suite 580A, Houston, TX 77057

Nombre* Apellido*

Dirección de correo electrónico*

Número telefónico Envíame actualizaciones por mensaje de texto

Dirección Física 1 Dirección Física 2

Ciudad* Estado* Código Postal*

Firma _____ Fecha _____

- Si, me gustaría ser voluntario por Convención de los Estados!**
- Soy un veterano de EE.UU. No me envíes actualizaciones por correo electrónico.

Favor de enviar petición completa a: Convention of States, 5850 San Felipe Street, Suite 580A, Houston, TX 77057

Nombre* Apellido*

Dirección de correo electrónico*

Número telefónico Envíame actualizaciones por mensaje de texto

Dirección Física 1 Dirección Física 2

Ciudad* Estado* Código Postal*

Firma _____ Fecha _____

- Si, me gustaría ser voluntario por Convención de los Estados!**
- Soy un veterano de EE.UU. No me envíes actualizaciones por correo electrónico.

Favor de enviar petición completa a: Convention of States, 5850 San Felipe Street, Suite 580A, Houston, TX 77057

APRENDA SOBRE EL ARTÍCULO V

Los Fundadores nos dieron el Artículo V de la Constitución por una razón. Aprenda de los principales pensadores y académicos constitucionales en conventionofstates.com/spanish-resources

